



Seegman pone a disposición de sus clientes S.L.s o S.A.s de reciente constitución ("ShelfCo") que no han tenido actividad, listas para ser usadas en proyectos de inversión u operaciones en curso.

Las características principales:

- Constituida conforme a las leyes de España o Portugal.
- Inscrita en el Registro Mercantil.
- Socio Único.
- Domicilio social en Madrid o Lisboa.
- Capital social mínimo exigido por ley depositado en cuenta.
- Objeto social amplio.
- Ejercicio social anual comenzando el 1 de enero, hasta el 31 de diciembre.
- Número de Identificación Fiscal.
- Cuenta bancaria abierta donde se encuentra depositado el capital social.

Adicionalmente, siempre que se realicen en el mismo momento de la adquisición de las participaciones sociales de la ShelfCo, Seegman elaborará, sin coste para el Cliente, los acuerdos societarios que se indican a continuación.

- Traslado de domicilio dentro de España.
- Cambio de denominación social.
- Cambio del órgano de administración de la ShelfCo.

Según el caso y a solicitud del cliente, podemos ofrecer a los siguientes servicios adicionales:

- Domiciliación.
- Corporate Secretarial Services.
- Obtención de NIF.
- Obtención de certificado electrónico.

¿Por qué adquirir sociedades de responsabilidad limitada de reciente constitución ("ShelfCo") a través de Seegman?

- Ahorro de tiempo respecto los requisitos de constitución de sociedades desde el inicio.
- Seegman garantiza que la ShelfCo no ha tenido ningún tipo de actividad.
- Disponibilidad permanente de ShelfCos en stock.
- Amplia experiencia en la prestación de servicios ShelfCo a despachos de abogados y fondos de inversión.
- Equipo Madrid-Lisboa.